

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas No N6-114 y Avenida La República, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la Compañía accionista ZESCO FINANCIAL S.A., titular de veinte y nueve mil setecientas (29.700) acciones, y el abogado David Erazo Carrión, en representación de la señora Manuela Martínez Osorio, titular de trescientas (300) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de treinta mil dólares. Se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste, además, el Gerente General de la Compañía, señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

En ausencia de la Presidenta titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Guido Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ (5.996.13) sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

5.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Guido Patricio Vega Vega como Comisario Principal y a señorita Cristina Yolanda Ponce Andrade Comisario Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

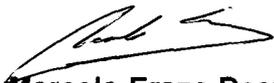
6.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

El Gerente General informa que actualmente el valor de los activos de la Compañía es superior a US \$ 500.000 y señala que por tal motivo se requiere designar auditor externo para el ejercicio económico 2017.

La Junta decide aplazar la designación de auditor externo para la siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h30.



Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la Compañía
ZESCO FINANCIAL S.A



Ramiro Díaz Idrovo
Secretario-Gerente General



David Erazo Carrión
Representante de la accionista
Manuela Martínez Osorio

